



Consorci Català
pel Desenvolupament
Local

Pliego de prescripciones técnicas que regulan el Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

(Expediente núm. 2025.03)

PPT

Nota: En caso de discrepancia entre las versiones catalana y castellana del presente documento prevalecerá la versión en catalán

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

INDICE

01. Objeto del Acuerdo marco	3
02. Nomenclatura vocabulario común de contratos (CPV)	3
03. Unidades de licitación	3
04. Prescripciones mínimas obligatorias	4
05. Características técnicas comunes de los Lotes 01 y 02	23
06. Listado de precios complementarios	25

Este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como los Anexos que regulan esta licitación están disponibles a la dirección de Internet: <https://contractaciopublica.cat/ca/detall-publicacio/300571341>

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

01. Objeto del Acuerdo marco

El Acuerdo marco tiene como objeto la regulación de las condiciones en que tendrá lugar el suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña (exp. núm. 2025.03), que estén adheridas o se adhieran al sistema de contratación centralizada del Consorci Català pel Desenvolupament Local (en adelante, CCDL) y la Associació Catalana de Municipis i Comarques (en adelante, ACM), al amparo de aquello que se dispone al artículo 228.2 de la LCSP y en el Reglamento de la Central de Contratación.

Para garantizar que los entes locales puedan acogerse a las convocatorias de subvenciones de las diferentes administraciones -locales, nacionales, estatales o europeas-, si hay ninguna modificación técnica a la convocatoria de algún elemento de los descritos en este Pliego de prescripciones técnicas (en adelante, PPT), las empresas tendrán que presentar, de manera alternativa, aquel elemento que se vea modificado, y si fuera el caso, el resto que forme parte del mismo conjunto o tenga sentido técnico hacerlo, según la cláusula 53 del Pliego de condiciones administrativas particulares (en adelante, PCAP). Igualmente, se tendrá en cuenta que los contratos basados que deriven de este Acuerdo marco pueden ser susceptibles de financiación con Fondo del *“PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU”*.

02. Nomenclatura vocabulario común de contratos (CPV)

La codificación correspondiente a la nomenclatura vocabulario común de contratos (CPV) de la Comisión Europea, según prevé el Reglamento (CE) núm. 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2008, que modifica el Reglamento (CE) núm. 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el vocabulario común de contratos públicos (CPV) y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en cuanto a la revisión del CPV, es la que se detalla a continuación:

CPV's
33182100-0 Desfibriladores
50420000-5 Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos médicos y quirúrgicos
79632000-3 Servicios de formación del personal

03. Unidades de licitación

Las empresas licitadoras no tienen la obligación de presentar oferta por la totalidad de los Lotes objeto de este Acuerdo marco, sino que pueden presentar oferta a aquel Lote que estimen oportuno, dado que **la unidad de licitación es el Lote**.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

De acuerdo con el artículo 99.3 de la LCSP, el objeto del Acuerdo marco se estructurará en los siguientes Lotes:

- **Lote 01.** Suministro, en modalidad de compra, de DEA y dispositivo de instalación y servicios de mantenimiento, formación y señalización
- **Lote 02.** Suministro, en modalidad de arrendamiento, de DEA y dispositivo de instalación y servicios de mantenimiento, formación y señalización
- **Lote 03.** Servicio de mantenimiento de los DEA
- **Lote 04.** Servicio de acciones formativas

04. Prescripciones mínimas obligatorias

LOTE 01. Suministro, en modalidad de compra, de DEA y dispositivo de instalación y servicios de mantenimiento, formación y señalización

Este Lote tiene como objeto principal el suministro, en modalidad de compra, de DEA y dispositivo de instalación y el servicio de mantenimiento, formación y señalización. Pues, las prestaciones que se requieren y que serán objeto de valoración en el Lote 01 son las que, seguidamente, se detallan:

Prestación 1	Suministro, en modalidad de compra, de DEA portátil con bolsa o sistema que facilite el transporte
Prestación 2	Suministro, en modalidad de compra, de DEA instalado en vitrina
Prestación 3	Suministro, en modalidad de compra, de DEA instalado en tótem
Prestación 4	Suministro, en modalidad de compra, de DEA instalado en columna
Prestación 5	Suministro, en modalidad de compra, de Kit para equipos sin conexión eléctrica, con placas solares u otros sistemas de suministro y acumulación de energía para DEA.
Prestación 6	Recambios de electrodos adulto DEA
Prestación 7	Recambios de electrodos pediátricos DEA
Prestación 8	Recambio de la batería de litio DEA
Prestación 9	Recambio de bolsa de transporte DEA

Las empresas licitadoras que participen en este Lote tendrán que presentar oferta por todas las anteriores prestaciones, y deberán reunir, como mínimo, las características técnicas que se especifican a continuación:

Prestación 1. Suministro, en modalidad de compra, de DEA portátil con bolsa o sistema que facilite el transporte

Forma de la ola:	• Bifàsica exponencial truncada
Secuencia de salida de energía:	• Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos. • Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Sistema de ayuda al diagnóstico:	Sensibilidad / especificidad: Debe cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	- Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. - Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.
Controles:	- Activación del equipo: Botón ON / OFF o apertura de electrodos. - Botón de descarga. - Botón de ayuda durante la RCP
Interfaz de usuario:	- Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. - Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. - Guía Reanimación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	- Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C. - Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). - Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas o activadas por el usuario:	- Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los test automáticos completos y los test activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo. - Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. - Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	- Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. - Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos
Batería (incluida)	- Pilas de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. - Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. - Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
Electrodos (incluidos):	- Electrodos de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y de un solo uso. - Vida útil de un mínimo de 2 años.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Conexión inmediata con el SEM 061	Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.
Bolsa por el DEA portátil (incluida)	Bolsa o sistema de movilización para el DEA portátil, protegida con sistemas de cierre y agarre o similar que facilite su transporte.

Prestación 2. Suministro, en modalidad de compra, de DEA instalado en vitrina

Forma de la ola:	Bifásica exponencial truncada
Secuencia de salida de energía:	- Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos. - Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.
Sistema de ayuda al diagnóstico:	Sensibilidad / especificidad: Tiene que cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	- Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. - Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.
Controles:	- Activación del equipo: Botón ON / OFF o apertura de electrodos. - Botón de descarga. - Botón de ayuda durante la RCP.
Interfaz de usuario:	- Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. - Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. - Guía reanimación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	- Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C. - Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). - Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas activadas por el usuario:	Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los test automáticos completos y los test activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

	- Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. - Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	- Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. - Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos
Batería (incluida)	- Pilas de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. - Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. - Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
Electrodos (incluidos):	- Electrodos de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y desechable. - Vida útil de un mínimo de 2 años.
Conexión inmediata con el SEM 061	Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.

Instalación de los dispositivos

Los tótems, columnas y vitrinas de protección a las que serán alojadas los DEA. Las definiciones que se hacen a continuación tienen carácter descriptivo y funcional, y no excluyen soluciones técnicamente equivalentes que cumplan la misma finalidad de alojamiento, protección, señalización y acceso inmediato al DEA.

Vitrina para DEA:

Elemento de protección y alojamiento del DEA, generalmente fijado a pared o estructura existente, que permite su custodia, visibilidad y acceso inmediato en caso de emergencia.

- Estar ancladas correctamente a la pared o al suelo con su señal.
- Alarma sonora y visual de apertura.
- IP 55 o superior.
- Adaptación térmica para instalaciones en exteriores.

Prestación 3. Suministro, en modalidad de compra, de DEA instalado en tótem

Forma de la ola:	Bifásica exponencial truncada
Secuencia de salida de energía:	Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

	Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.
Sistema de ayuda al diagnóstico:	Sensibilidad / especificidad: Tiene que cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	- Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. - Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.
Controles:	- Activación del equipo: Botón ON / OFF o apertura de electrodos. - Botón de descarga. - Botón de ayuda durante la RCP.
Interfaz de usuario:	- Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. - Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. - Guía Reanimación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	- Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C. - Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). - Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas o activadas por el usuario:	- Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los test automáticos completos y los test activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo. - Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. - Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	- Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. - Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos.
Batería (incluida):	- Pilas de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. - Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. - Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Electrodos (incluidos):	- Electrodos de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y de un solo uso. - Vida útil de un mínimo de 2 años.
Conexión inmediata con el SEM 061	Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.

<u>Instalación de los dispositivos</u> Los tótems, columnas y vitrinas de protección a las que serán alojadas los DEA. Las definiciones que se hacen a continuación tienen carácter descriptivo y funcional, y no excluyen soluciones técnicamente equivalentes que cumplan la misma finalidad de alojamiento, protección, señalización y acceso inmediato al DEA. Tótem para DEA: Elemento autoportante, independiente y vertical, diseñado específicamente para alojar y señalar un DEA, apto para su instalación en espacios interiores o exteriores y que garantiza la visibilidad, protección y acceso rápido al equipo en situaciones de emergencia.	- Estar ancladas correctamente a la pared o al suelo con su señal. - Alarma sonora y visual de apertura. - IP 55 o superior - Adaptación térmica para instalaciones en exteriores.
--	---

Prestación 4. Suministro, en modalidad de compra, DEA instalado en columna

Forma de la ola:	Bifásica exponencial troncada
Secuencia de salida de energía:	- Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos. - Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.
Sistema de ayuda al diagnóstico:	Sensibilidad / especificidad: Tiene que cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	- Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. - Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.
Controles:	- Activación del equipo: Botón ON / OFF o apertura de electrodos. - Botón de descarga. - Botón de ayuda durante la RCP.
Interfaz de usuario:	Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

	• Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. • Guía Reanimación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	• Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C. • Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). • Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	• Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas o activadas por el usuario:	• Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los test automáticos completos y los test activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo. • Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. • Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	• Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. • Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos
Batería (incluida)	• Piles de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. • Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. • Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
Electrodos (incluidos):	• Electrodo de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y desechable. • Vida útil de un mínimo de 2 años.
Conexión inmediata con el SEM 061	• Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.

Instalación de los dispositivos

Los tótems, columnas y vitrinas de protección a las que serán alojadas los DEA. Las definiciones que se hacen a continuación

- Estar ancladas correctamente a la pared o al suelo con su señal.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

tienen carácter descriptivo y funcional, y no excluyen soluciones técnicamente equivalentes que cumplan la misma finalidad de alojamiento, protección, señalización y acceso inmediato al DEA. Columna para DEA: Estructura vertical fija destinada a alojar un DEA, anclada al pavimento o en una base estructural, que actúa como apoyo específico del equipo y asegura la protección, identificación y disponibilidad inmediata.	• Alarma sonora y visual de apertura. • IP 55 o superior • Adaptación térmica para instalaciones en exteriores.
---	---

Prestación 5. Suministro, en modalidad de compra, Kit para equipos sin conexión eléctrica, con placas solares u otros sistemas de suministro y acumulación de energía

Basado en placas solares fotovoltaicas u otros sistemas de energía renovable que garanticen la autonomía del equipo. Tendrá que incluir el sistema de captación (placas, etc), transformación de la energía eléctrica al que requiera el DEA, sistema de acumulación que garantice su funcionamiento continuado y su instalación. No incluye DEA.	• Sistema o caja de protección eléctrica de los equipos con todos los elementos, el cableado, así como todo el que se necesite para su funcionamiento y conexión. • El sistema tendrá que estar disponible y con fácil integración en el apoyo (tótem o columna), protegiendo sus componentes de las condiciones ambientales y actos vandálicos. • El conjunto tendrá que cumplir con un grado de protección IP55 o superior, para instalaciones en exteriores. • Se tendrá que prever la instalación de todo el conjunto allá donde determine el ente local (vitrina, tótem o columna), sea nuevo o que ya exista.
---	--

Prestación 6. Recambios de electrodos adulto DEA

Electrodos	• Electrodos de intercambio por cartucho de adulto, pre-conectados, autoadhesivos y de un solo uso. • Vida útil de un mínimo de 2 años.
------------	--

Prestación 7. Recambios de electrodos pediátricos DEA

Electrodos	• Electrodos de intercambio por cartucho pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y de un solo uso. • Vida útil de un mínimo de 2 años.
------------	---

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Prestación 8. Recambio de la batería de litio DEA

Batería	• Piles de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. • Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. • Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
---------	--

Prestación 9. Recambio de bolsa de transporte DEA

Bolsa por el DEA portátil	• Bolsa o sistema de movilización para el DEA portátil, protegida con sistemas de cierre y agarre o similar que facilite su transporte
---------------------------	--

Al margen de las anteriores prescripciones descritas anteriormente en cada una de las prestaciones que configuran el Lote 01, las empresas que resulten adjudicatarias de contratos basados que deriven del Lote 01, estarán obligadas a las siguientes prescripciones:

- Prestar el Servicio de mantenimiento, en el aparato DEA y cómo del Kit para equipos sin conexión eléctrica, durante el primer año y que se realizará según el que se describe en el detalle del Lote 03 relativo al servicio de mantenimiento.
- Una sesión de formación inicial (prestaciones 1, 2, 3 y 4) para 8 personas y se realizará según el que se describe en el detalle del curso inicial de desfibrilación automática por personal no médico previsto en Lote 04 relativo al servicio de acciones formativas.

Lote 02. Suministro, en modalidad de arrendamiento, de DEA y dispositivo de instalación y servicios de mantenimiento, formación y señalización

Este Lote tiene como objeto principal el suministro, en modalidad de arrendamiento, de DEA y dispositivo de instalación y el servicio de mantenimiento, formación y señalización.

Pues, las prestaciones que se requieren y que serán objeto de valoración en el Lote 02 son las que, seguidamente, se detallan:

Prestación 10	Suministro, en modalidad de arrendamiento, de DEA portátil con bolsa o sistema que facilite el transporte
Prestación 11	Suministro, en modalidad de arrendamiento, DEA instalado en vitrina
Prestación 12	Suministro, en modalidad de arrendamiento, DEA instalado en tótem
Prestación 13	Suministro, en modalidad de arrendamiento, DEA instalado en columna
Prestación 14	Suministro, en modalidad de arrendamiento, Kit para equipos sin conexión eléctrica, con placas solares u otros sistemas de suministro y acumulación de energía para DEA.

Las empresas licitadoras que participen en este Lote tendrán que presentar oferta por todas las anteriores prestaciones, y tendrán que reunir, como mínimo, las características técnicas que se especifican a continuación:

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Prestación 10. Suministro, en modalidad de arrendamiento, de DEA portátil con bolsa o sistema que facilite el transporte

Forma de la ola	• Bifásica exponencial truncada
Secuencia de salida de energía	• Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos. • Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.
Sistema de ayuda al diagnóstico:	• Sensibilidad / especificidad: Tiene que cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	• Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. • Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.
Controles:	• Activación del equipo: Botón DONDE / OF o apertura de electrodos. • Botón de descarga. • Botón de ayuda durante la RCP.
Interfaz de usuario:	• Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. • Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. • Guía Resucitación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	• Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C. • Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). • Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	• Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas o activadas por el usuario:	• Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los test automáticos completos y los test activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo. • Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. • Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	• Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. • Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Batería (incluida)	• Piles de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. • Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. • Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
Electrodos (incluidos):	• Electrodos de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y desechable. • Vida útil de un mínimo de 2 años.
Conexión inmediata con el SEM 061	• Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.
Bolsa por el DEA portátil (incluida):	• Bolsa o sistema de movilización para el DEA portátil, protegida con sistemas de cierre y agarradero o similar que facilite su transporte.

Prestación 11. Suministro, en modalidad de arrendamiento, de DEA instalado en vitrina

Forma de la ola	• Bifásica exponencial trunca
Secuencia de salida de energía	• Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos. • Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.
Sistema de ayuda al diagnóstico:	• Sensibilidad / especificidad: Tiene que cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	• Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. • Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.
Controles:	• Activación del equipo: Botón DONDE / OF o apertura de electrodos. • Botón de descarga. • Botón de ayuda durante la RCP.
Interfaz de usuario:	• Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. • Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. • Guía Resucitación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	• Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

	• Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). • Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	• Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas o activadas por el usuario:	• Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los test automáticos completos y los test activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo. • Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. • Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	• Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. • Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos.
Batería (incluida)	• Piles de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. • Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. • Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
Electrodos (incluidos):	• Electrodo de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y desechable. • Vida útil de un mínimo de 2 años.
Conexión inmediata con el SEM 061	• Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.

<u>Instalación de los dispositivos</u> Los tótems, columnas y vitrinas de protección a las que serán alojados los DEA. Las definiciones que se hacen a continuación tienen carácter descriptivo y funcional, y no excluyen soluciones técnicamente equivalentes que cumplan la misma finalidad de alojamiento, protección, señalización y acceso inmediato al DEA. Vitrina para DEA:	• Estar ancladas correctamente a la pared o al suelo con su señal. • Alarma sonora y visual de apertura. • IP 55 o superior • Adaptación térmica para instalaciones en exteriores.
--	---

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Elemento de protección y alojamiento del DEA, generalmente fijado a pared o estructura existente, que permite su custodia, visibilidad y acceso inmediato en caso de emergencia.	
--	--

Prestación 12. Suministro, en modalidad de arrendamiento, de DEA instalado en tótem

Forma de la ola	• Bifásica exponencial truncada
Secuencia de salida de energía	• Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos. • Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.
Sistema de ayuda al diagnóstico:	• Sensibilidad / especificidad: Tiene que cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	• Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. • Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.
Controles:	• Activación del equipo: Botón DONDE / OF o apertura de electrodos. • Botón de descarga. • Botón de ayuda durante la RCP.
Interfaz de usuario:	• Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. • Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. • Guía Resucitación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	• Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C. • Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). • Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	• Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas o activadas por el usuario:	• Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los tests automáticos completos y los tests activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo. • Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. • Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	• Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. • Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Batería (incluida)	• Piles de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. • Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. • Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
Electrodos (incluidos):	• Electrodo de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y desechable. • Vida útil de un mínimo de 2 años.
Conexión inmediata con el SEM 061	• Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.

Instalación de los dispositivos Los tótems, columnas y vitrinas de protección a las que serán alojadas los DEA. Las definiciones que se hacen a continuación tienen carácter descriptivo y funcional, y no excluyen soluciones técnicamente equivalentes que cumplan la misma finalidad de alojamiento, protección, señalización y acceso inmediato al DEA. Tótem para DEA: Elemento autoportante, independiente y vertical, diseñado específicamente para alojar y señalar un DEA, apto para su instalación en espacios interiores o exteriores y que garantiza la visibilidad, protección y acceso rápido al equipo en situaciones de emergencia.	• Estar ancladas correctamente a la pared o al suelo con su señal. • Alarma sonora y visual de apertura. • IP 55 o superior • Adaptación térmica para instalaciones en exteriores.
---	---

Prestación 13. Suministro, en modalidad de arrendamiento, DEA instalado en columna

Forma de la ola	• Bifásica exponencial truncada
Secuencia de salida de energía	• Niveles entre 150 y 200 J en el programa para adultos. • Programa pediátrico con electrodos específicos o cualquiera otro sistema que garantice la funcionalidad del programa pediátrico.
Sistema de ayuda al diagnóstico:	• Sensibilidad / especificidad: Tiene que cumplir las directrices de AAMI DF80 y las recomendaciones de la AHA-ERC para la desfibrilación en adultos.
Capacidad del equipo:	• Tiempo de carga: Menor de 10 segundos a 200 J. • Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Inferior a 30 segundos.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Controles:	• Activación del equipo: Botón DONDE / OF o apertura de electrodos. • Botón de descarga. • Botón de ayuda durante la RCP.
Interfaz de usuario:	• Ayuda al usuario: Mediante mensajes de voz en castellano, tonos audibles e indicadores luminosos. • Avisos de voz clara y concisa, con unos decibelios apropiados por el oído humano. • Guía Resucitación cardiopulmonar (RCP): Mensajes de voz para hacer RCP en adultos y niños.
Requisitos físicos y ambientales:	• Temperatura: En funcionamiento / Standby de 0 a 50 °C. En espera de 10-43 °C. • Humedad. Humedad en funcionamiento: humedad relativa del 0% al 95% (sin condensación). En espera de: humedad relativa del 0% al 75% (sin condensación). • Impactos / caídas: Tiene que resistir caídas desde 1 metro sobre cualquier borde, esquina o superficie.
Sellado:	• Protección IP21 o superior.
Comprobaciones automáticas o activadas por el usuario:	• Test de inserción de batería, de forma que, al insertar la batería, los test automáticos completos y los test activados por el usuario comprueban la disponibilidad del dispositivo. • Indicadores de estado de forma que indique que está preparado para ser utilizado. En caso contrario tiene que indicar que es necesario mantenimiento. • Auto-test del propio equipo diario.
Registro y transmisión de datos:	• Sistema de Transmisión inalámbrica de datos de sucesos a un Smartphone o PC. • Datos almacenados: Primeros 15 minutos del ECG y las decisiones sobre el análisis y los sucesos
Batería (incluida)	• Piles de larga duración desechable de dióxido de manganeso de litio y de cambio independiente del resto de elementos de mantenimiento. • Capacidad: Mínimo 200 descargas (a 200 J) o 4 horas de tiempos de funcionamiento. • Vida útil de un mínimo de 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
Electrodos (incluidos):	• Electrodos de intercambio por cartucho de adulto y pediátrico, pre-conectados, autoadhesivos y desechable. • Vida útil de un mínimo de 2 años.
Conexión inmediata con el SEM 061	• Las empresas licitadoras tendrán que garantizar que los desfibriladores instalados estén conectados de manera permanente al 061 o al 112 (o al sistema de emergencias territorial), con el correspondiente. De este modo facilitar una respuesta coordinada e informada a emergencias cardíacas, permitiendo que el centro de urgencias reciba alerta y se pueda movilizar ayuda rápidamente.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

<u>Instalación de los dispositivos</u> Los tótems, columnas y vitrinas de protección a las que serán alojadas los DEA. Las definiciones que se hacen a continuación tienen carácter descriptivo y funcional, y no excluyen soluciones técnicamente equivalentes que cumplan la misma finalidad de alojamiento, protección, señalización y acceso inmediato al DEA. Columna para DEA: Estructura vertical fija destinada a alojar un DEA, anclada al pavimento o en una base estructural, que actúa como apoyo específico del equipo y asegura la protección, identificación y disponibilidad inmediata.	• Estar ancladas correctamente a la pared o al suelo con su señal. • Alarma sonora y visual de apertura. • IP 55 o superior. • Adaptación térmica para instalaciones en exteriores.
---	--

Prestación 14. Suministro, en modalidad de arrendamiento, Kit para equipos sin conexión eléctrica, con placas solares u otros sistemas de suministro y acumulación de energía

Basado en placas solares fotovoltaicas u otros sistemas de energía renovable que garanticen la autonomía del equipo. Tendrá que incluir el sistema de captación (placas, etc), transformación de la energía eléctrica al que requiera el DEA, sistema de acumulación que garantice su funcionamiento continuado y su instalación. No incluye DEA.	• Sistema o caja de protección eléctrica de los equipos con todos los elementos, el cableado, así como todo el que se necesite para su funcionamiento y conexión. • El sistema tendrá que estar disponible y de fácil integración en el apoyo (tótem o columna), protegiendo sus componentes de las condiciones ambientales y actos vandálicos. • El conjunto tendrá que cumplir con un grado de protección IP55 o superior, para instalaciones en exteriores. • Se tendrá que prever la instalación de todo el conjunto allá donde determine el ente local (vitrina, tótem o columna), sea nuevo o que ya exista.
---	---

Al margen de las anteriores prescripciones descritas anteriormente en cada una de las prestaciones que configuran el objeto del Lote 02, las empresas que resulten adjudicatarias de contratos basados que deriven del Lote 02, estarán obligadas a las siguientes prescripciones:

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

- El arrendamiento de todos los equipos incluidos en el Lote 02 tendrá una duración de 48 meses.
- La empresa pondrá a disposición de las entidades locales destinatarias de los contratos basados los equipos asumiendo de manera integral todas las obligaciones inherentes a su correcto funcionamiento. Esto, incluye el suministro, la instalación, el mantenimiento preventivo y correctivo, las revisiones periódicas, la sustitución de consumibles (bolsas, electrodos y baterías), las actualizaciones técnicas que procedan, así como la garantía de plena operatividad durante toda la vigencia del contrato.
- Se entenderá que el servicio de mantenimiento de los equipos y/o prestaciones de este Lot está incluido durante toda la duración del contrato de arrendamiento (48 meses).
- Una sesión de formación inicial (prestación 10 a prestación 13) para 8 personas y se realizará según el que se describe en el detalle del curso inicial de desfibrilación automática por personal no médico previsto en Lote 04 relativo al servicio de acciones formativas.

Lote 03. Servicio de mantenimiento de los DEA

Este Lot tiene como objeto principal el servicio de mantenimiento, preventivo de los DEA y los elementos de fijación (vitrina, tótem y columna), así como de los Kit para equipos sin conexión eléctrica. El servicio de mantenimiento preventivo se planificará antes de la ejecución del servicio según la importancia y criticidad de los equipos.

Las prestaciones que se requieren y que serán objeto de valoración en el Lote 03 son las que, seguidamente, se detallan:

Prestación 15	Servicio de mantenimiento presencial por marcas propias
Prestación 16	Servicio de mantenimiento a distancia por marcas propias
Prestación 17	Servicio de mantenimiento presencial por marcas ajenas
Prestación 18	Servicio de mantenimiento a distancia por marcas ajenas

Las empresas licitadoras que participen en este Lote tendrán que presentar oferta por todas las anteriores prestaciones, y tendrán que reunir, como mínimo, las características técnicas que se especifican a continuación:

- En cuanto al mantenimiento preventivo tendrá que contemplar, como mínimo:
 - Revisión anual del funcionamiento de todos los aparatos y del buen estado de todos sus componentes.
 - Revisión anual del sistema o dispositivo de sujeción (vitrina, tótem o columna) y del buen estado de todos sus componentes.
 - Resolución de las incidencias, sustitución inmediata de los elementos necesarios, restitución del pleno funcionamiento del desfibrilador y de los equipos que conforman la instalación (vitrina, tótem o columna) y de todos sus componentes después de su uso en un máximo de 24 h.
 - Cambio de las baterías y electrodos antes de su fecha de caducidad.
 - Actualizaciones y modificaciones del software de los desfibriladores que sean necesarias para el cumplimiento de las normativas vigentes en cada momento.
 - Limpieza anual e integral de las instalaciones.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

- Actuaciones de reparación incluidas en las garantías.
- En el caso de mantenimiento a distancia la resolución de las incidencias, la sustitución inmediata de los elementos necesarios y restitución del pleno funcionamiento del sistema en un plazo de 24 h.
- Después de cada uso, el adjudicatario tendrá que hacer una revisión, presentando igualmente a la entidad destinataria certificación del fabricante del aparato para efectuar el servicio técnico de los trabajos efectuados. Durante el proceso de revisión, la empresa dispondrá, si es el caso, de un aparato de sustitución que tendrá como mínimo las mismas prestaciones que el aparato que se revisa.
- En el supuesto de que el sistema de mantenimiento incorpore la modalidad a distancia habrá también de incluir el software pero no la tarifa telefónica en caso de que esta fuera necesaria.
- En el caso del suministro del kit para equipos sin conexión eléctrica, con placas solares o de sistemas de suministro y acumulación de energía para DEA, la empresa adjudicataria también se hará responsable de su mantenimiento preventivo, entendiéndolo como la limpieza, la revisión de las conexiones y el buen funcionamiento de este. En este caso, la empresa adjudicataria no estará obligada a ofrecer un kit de sustitución.

Lote 04. Servicio de acciones formativas

Este Lote tiene como objeto principal el servicio de acciones formativas relativas a la desfibrilación automática por personal no médico. Pues, las prestaciones que se requieren y que serán objeto de valoración en el Lote 04 son las que, seguidamente, se detallan:

Prestación 19	Servicio de formación. Curso inicial de desfibrilación automática por personal no médico.
Prestación 20	Servicio de formación. Curso de reciclaje de desfibrilación automática por personal no médico.

Las empresas licitadoras que participen en este Lote tendrán que presentar oferta por todas las anteriores prestaciones, y tendrán que reunir, como mínimo, las características técnicas que se especifican a continuación:

Prestación 19. Servicio de formación. Curso inicial de desfibrilación automática por personal no médico

Curso inicial de Desfibrilación Automática por personal no médico	Contenido mínimo
Objetivos	Saber aplicar los protocolos de Apoyo Vital Básico Saber utilizar el aparato DEA
Contenidos	Causas de la parada cardiorrespiratorio Importancia de la desfibrilación precoz Servicios médicos de emergencia Cadena de supervivencia Apoyo Vital Básico SVB Instrumentalización de la vía aérea

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

	Simulación de práctica integrada
Utilización DEA	Muerte repentina y significado de la fibrilación ventricular Desfibrilador Externo Automático: funcionamiento y mantenimiento Algoritmo de la European Resuscitation Council por el DEA Recogida de datos de un desfibrilador externo automático Método Utstein Problemas éticos Simulación de práctica integrada
Titulación / Acreditación	La formación será según el que establece el anexo 1 del DECRETO 151/2012, de 20 de noviembre, por el cual se establecen los requisitos para la instalación y el uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario, donde se determina que el curso <i>Programa formación base</i> debe tener una duración mínima de 6 horas distribuidas en 1 hora de teórica inicial y 5 horas de prácticas. La tramitación y la emisión del certificado correspondiente y el registro, si es el caso.

Prestación 20. Servicio de formación. Curso de reciclaje de desfibrilación automática por personal no médico

Curso reciclaje de Desfibrilación Automática por personal no médico	Contenido mínimo
Objetivos	Saber aplicar los protocolos de Apoyo Vital Básico. Saber utilizar el aparato DEA.
Contenidos	Causas de la parada cardiorrespiratorio Importancia de la desfibrilación precoz Servicios médicos de emergencia Cadena de supervivencia Apoyo Vital Básico SVB Instrumentalización de la vía aérea Simulación de práctica integrada
Utilización DEA	Muerte repentina y significado de la fibrilación ventricular Desfibrilador Externo Automático: funcionamiento y mantenimiento Algoritmo de la European Resuscitation Council por el DEA Recogida de datos de un desfibrilador externo automático Método Utstein

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

	Problemas éticos Simulación de práctica integrada
Titulación / Acreditación	La formación será según el que establece el anexo 3 del DECRETO 151/2012, de 20 de noviembre, por el cual se establecen los requisitos para la instalación y el uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y donde se determina que el curso <i>Programa de formación continuada</i> debe tener una duración mínima de 90 minutos. La tramitación y la emisión del certificado correspondiente y el registro, si es el caso.

Al margen de las anteriores prescripciones descritas anteriormente en cada una de las prestaciones que configuran el objeto del Lote 04, las empresas que resulten adjudicatarias de contratos basados que deriven del Lote 04, estarán obligadas a las siguientes prescripciones:

- El curso de formación base se programará por un mínimo de ocho personas. Deberá ir a cargo de un centro acreditado para dar formación en SVB+DEA, cumpliendo con los requisitos formativos y docentes establecidos al Decreto 151/2012, por el cual se establecen los requisitos de utilización y uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y para la autorización de entidades formadoras en estos usos.
- En cuanto a la tramitación de los diplomas o certificados, las entidades formadoras deben comunicar al departamento competente en materia de salud, la relación de personas que hayan superado los cursos de formación y las pruebas instructoras que hayan sido responsables, a los efectos de inscribirlas en el Registro de formación para el uso de desfibriladores para personal no sanitario.

05. Características técnicas comunes de los Lotes 01 y 02

Garantía técnica

La garantía técnica cubrirá la reparación o reposición del equipamiento suministrado en su totalidad o en algunos de sus elementos, tanto por los defectos de fabricación como por los que se puedan producir para su uso normal.

Los periodos se establecerán de la siguiente manera:

- Garantía del producto en modalidad compra: 36 meses.
- Garantía del producto en modalidad arrendamiento: durante la vigencia del contrato basado (48 meses) dado que el producto será titularidad de la empresa adjudicataria.

Se establecen las siguientes obligaciones:

- Mantenimiento preventivo con desplazamiento, mano de obra y recambios incluidos.
- Mantenimiento correctivo con desplazamiento, mano de obra y recambios incluidos.
- Test de Seguridad.
- Teléfono de atención de averías.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

- Servicio de asistencia técnica en menos de 24 horas desde la comunicación de la incidencia.
- Actualización de software que se pueda requerir para mejorar la seguridad y fiabilidad.

Cualquier pieza o material que sea sustituido tendrá una garantía de un año a contar desde la fecha de su reposición. En el supuesto de defecto o deterioro prematuro de estas nuevas piezas durante su periodo de garantía, todas las piezas de reposición, material y mano de obra serán por anticipado de la empresa adjudicataria.

Así mismo, si durante el periodo de garantía alguno de los aparatos queda fuera de funcionamiento por avería durante un periodo superior a dos días a contar desde de la notificación del Órgano de contratación, la empresa adjudicataria quedará obligada a sustituirlo por otro de las mismas características, mientras no se pueda realizar la entrega.

El adjudicatario asume la responsabilidad y los gastos asociados en la tramitación en las garantías de envío, recepción y sustitución de los equipos.

Señalización de los DEA

El adjudicatario realizará la instalación y puesta en funcionamiento de todo el equipo (desfibriladores, instalación del dispositivo, sistema de comunicación al SEM, software...).

A la entrada de los edificios donde se instalen los aparatos se señalará como edificio cardioprotegido, indicando la presencia del aparato y las normas de utilización en un lugar visible.

El adjudicatario tendrá que obtener las autorizaciones administrativas que correspondan en nombre de la entidad destinataria para la instalación y uso de los DEA, así como el pago de los impuestos y tasas que se deriven.

Seguros

La empresa adjudicataria tendrá que disponer de una póliza de seguro por actos vandálicos o hurto del aparato, así como una póliza de responsabilidad civil para el uso de los aparatos desfibriladores.

Registro de los DEA y su funcionamiento

La empresa adjudicataria tendrá que aportar para cada una de las unidades la documentación de inscripción en los términos que se regula al artículo 3 del Decreto 151/2012 de 20 de noviembre, por el que se establecen los requisitos de utilización y uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y para la autorización de entidades formadoras en estos usos.

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

Recepción técnica

La recepción técnica de los equipos, tanto de compra como de arrendamiento, tendrá que constar acreditada mediante documento donde conste la conformidad del responsable del contrato de la entidad destinataria y del servicio técnico de la empresa adjudicataria.

La recepción técnica de las tareas de mantenimiento de los DEA, así como las acciones de formación y de difusión, tendrán que constar acreditadas mediante documento donde conste la conformidad del responsable del contrato de la entidad destinataria y del servicio técnico de la empresa adjudicataria.

06. Listado de precios complementarios

Los precios complementarios, que son voluntarios, tienen por objetivo ayudar al ente local a completar la oferta y de este modo poder adecuar el objeto del contrato a necesidades específicas de cada entidad local. Al incluir estos bienes y/o servicios como precios complementarios de la oferta, las entidades locales podrán adjudicar, de acuerdo con aquello que prevé la cláusula 39, apartado 1) del PCAP sobre el procedimiento de contratación de los contratos basados con todos los términos fijados. En caso de que las entidades locales precisen completar la oferta y la oferta de la empresa adjudicataria no disponga del precio complementario correspondiente, las entidades locales podrán adjudicar de acuerdo con el que prevé la cláusula 39, apartado 2) del PCAP sobre el procedimiento de contratación de los contratos basados sin todos los términos fijados.

Hace falta que todos los bienes y/o servicios presentados como precios complementarios estén perfectamente detallados, de forma que la oferta sea inequívoca, tanto en cuanto al bien o servicio ofrecido como en cuanto a su precio. Los bienes y/o servicios presentados como precios complementarios tendrán que ir acompañados de la correspondiente ficha técnica y los servicios de la descripción de este. Esta documentación tendrá que presentarse en el Sobre C, o podrá ser requerida en fase de ejecución del Acuerdo marco; y, en caso de no cumplir con este requisito, el precio complementario podrá ser excluido de la oferta sin poder ser reemplazado.

En el caso de presentar como precios complementarios recambios, accesorios o servicios incluidos a la oferta del Sobre B, estos precios sólo se podrán aplicar como sustitución de los que se incluyen a la oferta.

Las empresas licitadoras podrán presentar un escandallo de precios de acuerdo con la tabla siguiente:

Número máximo de precios complementarios	Relación de Lotes
10	Lotes 01, 02 y 03

Expediente de contratación núm. 2025.03

Acuerdo marco de suministro de aparatos desfibriladores (DEA), y los servicios asociados de mantenimiento y formación con destino a las entidades locales de Cataluña

En el escandallo de precios complementarios presentado por las empresas licitadoras no podrán estar presentes las prestaciones otros Lotes de esta licitación, ni de ninguna otra de la Central de compras del mundo local, puesto que se entraría en conflicto con otras ofertas adjudicadas. Cualquier precio complementario que no cumpla con los anteriores requerimientos o que no dé complementariedad al objeto del contrato del Lote correspondiente, será excluido de la oferta sin poder ser reemplazado.